

## INFORME DE COMISARIO

### **Reflexión**

**ACUERDO DE LA COMPAÑÍA TET S.A.**

**Ciudad**

Al examinar ingresos, egresos, el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo a la Ley de Compañías vigentes y en calidad de comisario de TET S.A., mi informe es que tiene igualdad de cuentas a la Cuenta de Banco su saldo es de \$ 9.278,70 dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigibles tiene un crédito tributario a favor de \$ 200,54, en sus pasivos básicamente que tiene un saldo de \$ 4.590,89, con respecto al Estado de Resultados y Ganancias, los ventas tiene un valor \$ 32.000,00.

La Contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas que es la que indica la Ley de Compañías y la Ley de Contadores Vigentes.

Informe a los Administradores de la Compañía que he dado mi opinión y asistencia como comisario.

### **Afirmaciones**

  
**Ramón Miguel Cárdena**  
**C.I. 999999973-8**